

Afirma Peralta Fócil que Tabasco cuenta con Marco Jurídico actualizado en materia de Derechos Humanos.

Diciembre 09 2015

“Tabasco se constituye como un estado social y democrático de derecho, donde lo que prevalece en todo momento es el respeto a la igualdad de oportunidades y el respeto a los Derechos Humanos”: Juan José Peralta Fócil.

Villahermosa, Tabasco.- La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), que preside el Ombudsman Jesús Manuel Argáez de los Santos, realizó la entrega de cinco premios estatales en Derechos Humanos 2015.

En la ceremonia, realizada en el auditorio Eduardo Alday Hernández, de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades (DACSyH) de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), el Coordinador General de Asuntos Jurídicos, Juan José Peralta Fócil, en representación del Gobernador Arturo Núñez Jiménez, mencionó que Tabasco dispone de un Marco Jurídico actualizado, para que la cultura de los derechos humanos sea una realidad día a día.

Así mismo el funcionario estatal recordó que desde el Poder Ejecutivo se han promovido diversas iniciativas, que permiten al estado contar con un marco jurídico actualizado, en la materia.

“Quiero resaltar que la primera Reforma Constitucional que se realiza en esta administración fue para la creación del título segundo de nuestra Carta Magna en materia de Derechos Humanos, y ahí se define puntualmente, que Tabasco se constituye como un estado social y democrático de derecho, donde lo que prevalece en todo momento es el respeto a la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos humanos”, enfatizó.

Peralta Fócil reiteró la disposición y voluntad del Gobierno del Estado de acatar, respetar y cumplir las recomendaciones emitidas por las comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos, así como de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos.

Durante su intervención, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Jesús Manuel Argáez de los Santos destacó que “el respeto de los derechos humanos es responsabilidad de todos, por ello debemos trabajar de manera conjunta autoridades, organizaciones de la sociedad civil, académicos, especialistas y particulares”.

Los galardonados en esta sexta edición del Premio Estatal de Derechos Humanos fueron Raúl López Deantes, en la categoría “Defensa de los Derechos Humanos”, el Dr. Sergio García Jiménez; Ángel Valdivieso Cervantes, en la categoría Libertad de Expresión “Lic. Jesús Antonio Sibilla Zurita”; y José Antonio Morales Notario recibió el premio Mérito Académico y de Investigación “Dr. Jorge Abdó Francis”.

El Consejo Consultivo CEDH incluyó este año el premio en la categoría Equidad de Género “Mtra. María Trinidad Torres Vera”, entregado a Lorena del Carmen Hernández Solís; la asociación civil “Hilos de Plata”, presidida por la señora Juana Juárez Cortés, recibió el premio Solidaridad Humana “Dr. Lácides García Détjen”.

Así mismo se entregó una Mención Honorífica a Angélica María Pardo Rodríguez, presidenta de la Fundación “Conóceme”, en la categoría Solidaridad Humana; y a la doctora Guadalupe Patricia Vautravers Tosca, en la categoría Mérito Académico y de Investigación.

En la ceremonia estuvieron presentes, el presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Jorge Javier Priego Solís; el titular de la Fiscalía General del Estado (FGE), Fernando Valenzuela Pernas; y la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado, Didora Rojas Arévalo, entre otros.



